



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ARIAS TREJO ANGEL ROBER
CÉDULA:	0801929688
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	COLICEO DE LA CABECERA PARROQUIAL DEL CABO	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Proyecto de reforestación y restauración ambiental	Ante la prefectura gestionando plantas de conservacion.	Casi 100 familias se beneficiaron de plantas de conservacion y maderables .	Familias la sembraron en las liberas e esteros y fincas.
Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gobierno Provincial.	Recintos de la parroquia Sanfrancisco se benefician de mejoramientos viales.	Mucho por hacer en vialidad , falta de compromisos politicos.
Coordinar con la Policía Nacional, sociedad la seguridad ciudadana	Ante la Gobernacion reuniones especificas.	Mesas de seguridad Cantonal , realizo mesas de trabajo con las parroquias del Canton.	NINGUNA
Proyecto de fomento de la cultura y aspectos sociales de los grupos étnicos.	Proyecto de rescate de valores ancestrales, culturales, deportivos y reactivación económica	Comunidad participa en estos eventos.	familiares y visitantes disfrutan de eventos.
Proyecto atención integral a los grupos de atención prioritaria y vulnerable	Proyecto atención integral a los grupos de atención prioritaria y vulnerable	Cumplir lo que exige el COOTAD	Continuar trabajando con este grupo importante.
Proyectos de infraestructura física, equipamientos, espacio público-deportivo de alcance parroquial	Mejoramiento de espacios publico.	Mantenimiento de parques , limpieza de playa, mejoramiento de canchas.	se continua con brindar mejor espacio a los ciudadanos.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a)El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	REPRESENTAR LA ENTIDAD CUMPLIENDO LAS LEYES	ADMINISTRACION CONSOLIDADA CON BUENOS RESULTADOS HACIA LA CIUDADANIA	SEGUIMOS CUMPLIENDO LA LEY.
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;	CUMPLIMIENTO A LA LEY COOTAD DIRIGE LAS SESIONES DE LA JUNTA.	UNA VES DE DIRIGIR LA SESIONES , SUSCRIBE LAS ACTAS DE JUNTA.	NINGUNA
b)Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	EL COOTAD ME LO FACULTAD	EN CALIDAD DE PRESIDENTE HE REPRESENTADO EL GAD EN TODO LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS.	CONTINUO HACIENDO
i)Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	VOCALES	PRESENTA INFORMES MENSUALES DE SUS ACTIVIDADES .	NINGUNA
Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	COMO MAXIMA AUTORIDAD ME CORRESPONDE EL DIRIGIR LAS SESIONES DE LA ENTIDAD.	TOMAR LAS DECISIONES EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES.	NINGUNA
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	COMO AUTORIDAD EL PRESENTAR PROPUESTAS, PROYECTOS A LA JUNTA PARROQUIAL , ES DE IMPORTANCIA PARA ATENDER A LAS COMUNIDADES	VIALIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS PRINCIPALES, PROYECTOS PARA GRUPO PRIORITARIOS, CULTURALES Y OTROS.	CONTINUAREMOS CON EL TRABAJO EQUITATIVO DEL GAD.
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	PDOT	EJEMPLAR ENTREGADO A LA CIUDADANIA CON TODA LAS APORTACIONES CIUDADANAS.	NINGUNA

Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;	SE CUMPLE LA LEY CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	PRESUPUESTO DONDE SE RECOJE LAS DEMANDAS CIUDADANAS.	EN ESTAS HERRAMIENTAS SE ADECUAN A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SECTORES.
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;	SE ELABORO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA.	SE VISIONO EL FUTURO DE LA PARROQUIA EN EL PDOT.	SE CONTINUA EL SEGUIMIENTO.
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	REGLAMENTO ESTABLECE EXTRUCTURA ORGANICA	EL TALENTO HUMANO Y FUNCIONARIOS SABEN COMO ACTUAR DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE	REVICION DIARIA PARA MEJORAR LA GESTION ADMINISTRATIVA
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;	LOS VOCALES REPRESENTAN LA ENTIDAD EN REUNIONES Y GESTIONES.	UNA DE MIS ATRIBUCIONES ES LA DELEGACIONES DE MI FACULTAD.	CUANDO NO DISPONGO DE ESPACIO, PARA ASITIR A REUNIONES O GESTIONE LE DELEGO A LOS SEÑORES VOCALES.
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	SON ATRIBUCIONES QUE LO DICE EL COOTAD Y LA LEY	CONTRATO DE TRABAJO, CONTRATOS DE OBRAS, COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.	LA MAXIMA AUTORIDAD LO REALIZA PARA CUMPLIR CON LA LEY.
o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;	SE REALIZO PROCESO AL SECRETARIO -TESORERO	ADMINISTRACION TRANSPARENTE	NINGUNA
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;	REPRESENTACIONES OFICIALES A LOS SEÑORES VOCALES EN TEMAS COMPETENTES	VOCALES CONOCEN LA GESTION DEL GAD PARROQUIAL	AUTORIDADES CONTINUA LA GESTION EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA.
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	COMO PRESIDENTE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE ESTA ACCION.	LOS TRASPASO DE PARTIDAS LA REALIZAMOS EN SESION DE JUNTA Y TODO CASO QUE DEMANDE RESPONSABILIDAD QUE AFECTE AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD.	SE CONTINUA LA PLANIFICACION.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Gestionar una Unidad de Policía Comunitaria UPC	Ministerio de Gobierno , se continua la gestion.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.cabosanfrancisco.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.cabosanfrancisco.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS QUE HEMOS IMPLEMENTADO EN LA PARROQUIA SANFRANCISCO , ES MEDIANTE ASAMBLEA PARROQUIAL CUMPLIENDO LOS TIEMPO Y FASES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS , SE LLAMA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES , LIDERES DE LOS RECINTOS. SE INVITA TAMBIEN A REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA QUIENES EVALUAN ESTE PROCESO, SE LEVANTO UNA ACTA DE LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS .

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CIUDADANOS DE SANFRANCISCO UNA DE SUS DEMANDAS ES EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES , MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO, REPONTECION SISTEMAS DE AGUA . MURO DE CONTENCION SOBRE EL RIO SAN FRANCISCO, CONSTRUCCION DE UPC. COMO AUTORIDAD DEL GAD PARROQUIAL NOS COMPROMETEMOS A CONTINUAR LA GESTION Y ASUMIMOS EL COMPROMISO.